



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): YBAÑEZ TAPUY AMANCIO DIMAS
Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-A-105-09
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 401-2009-MINAG-DGFFS-ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan: 13/08/2009
Zafra: 2009-2010
Volumen del Plan(m3): 143.57
Consultor/Regente que suscribió el plan: PIZARRO ATASUPA MARIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 24/01/2010, **Término:** 24/01/2010
Nro Res. Inicio PAU: 219-2010-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 471-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.17U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		35.57	34.727
2	<i>Aspidosperma macrocarpon</i> Pumaquiro		5.25	0
3	<i>Couratari guianensis</i> Misa		42.95	29.819
4	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba		6.42	6.364
5	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		4	3.991



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

6	Coumarouna odorata / Shihuahuaco		27.34	27.258
---	----------------------------------	--	-------	--------

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 4/04/2026 13:05:56

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.

